

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Frente a los fenómenos climáticos de público conocimiento que se están dando en nuestro país y a los que han afectado a Rafaela en el pasado solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal informar:

- Plan de contingencias climáticas vigente para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Plan de Saneamiento Hídrico de la actual gestión y ejecución hasta el momento.
- Plan de mitigación de amenazas.
- Existencia y actualización del mapa de riesgos y vulnerabilidad de la ciudad.
- Planes de respuesta adecuada.

(Exp. C.M. N° 10.771-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los veintinueve
días del mes de mayo del año dos
mil veinticinco _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela